

## **POLITICA AMBIENTAL**

**AESA Aseo y Ecología S.A.** empresa dedicada a la gestión de Higiene Urbana, considera la protección ambiental como un elemento esencial de la gestión del negocio, plenamente integrado a la planificación y operación de sus actividades.

Conscientes de la importancia de la preservación del ambiente, tomando en consideración el compromiso asumido con el cliente y la sociedad, definimos los siguientes Principios Ambientales:

- Integrar la gestión ambiental y el concepto de desarrollo sustentable en la estrategia de la empresa, utilizando criterios ambientales en los procesos de planificación y toma de decisión.
- Prevenir la contaminación desde la fuente, controlando los aspectos ambientales significativos de nuestras operaciones y minimizando sus impactos y riesgos ambientales. Mantener un control permanente del cumplimiento normativo y la revisión periódica del desempeño ambiental, comunicando los resultados obtenidos.
- Desarrollar planes de formación, entrenamiento y concientización del personal sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes al ambiente y hacerlos partícipes del sistema de gestión y de la vigilancia para que esta política sea efectiva.
- Exigir a los proveedores y contratistas una conducta responsable con el cuidado del ambiente.
- Utilizar de manera eficiente la energía y los recursos naturales.
- Asegurar el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables, de los compromisos contractuales y otros requisitos que suscriba.
- Promover la mejora continua en el desempeño ambiental mediante la evaluación sistemática y periódica del Sistema de Gestión Ambiental, realizando los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos y mantenerlos en el tiempo.

Es, finalmente, nuestro esfuerzo mancomunado, solidario y efectivo, el medio por el cual obtendremos resultados positivos, en particular para todos los colaboradores, y en general para la empresa.

Teniendo en cuenta que la responsabilidad final de la Gestión Ambiental es de nuestra competencia, asumimos el compromiso que se encuentre disponible, en el ámbito de la organización y fuera de ésta, aplicar, mantener y mejorar nuestra política de por medio del Jefe del Sistema Integrado de Gestión en quien delegamos la autoridad total requerida para diseñar, implementar y mantener el Sistema de Gestión que posibilite realizar el compromiso antes enunciado.

Rev. 2 Enero 2017

> Julio Abel Romero Gerente General

